

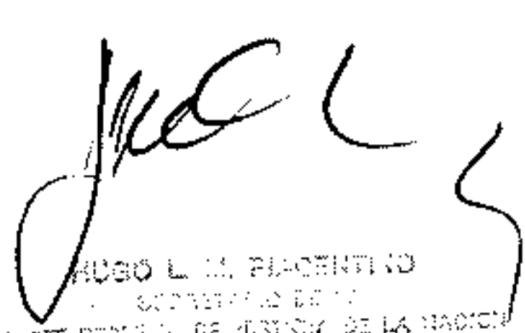
RESOLUCION
N° 314 /95

EXPEDIENTE N° 6836/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.353

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos Bariloche (Provincia de Rio Negro) doctor Leónidas J. G. Moldes, a su favor y del señor Secretario Doctor Alejandro Bianco Dubini, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Esquel con el objeto de practicar diversas diligencias ordenadas en las causas nos. 451/91, 1862/95, 1848/94, 1819/94 y 1932/95, así como recibir en audiencia a detenidos alojados en la Unidad n° 14 del Servicio Penitenciario Federal del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION